

ANEXO (Artículos 1° y 2°)

Zona Franca y Zona Primaria Aduanera de Río Gallegos

1. Límites, ubicación y descripción.

La Zona Franca de Río Gallegos y la Zona Primaria Aduanera homónima, se encuentran situadas sobre la Ruta Nacional N° 40, a 17 km al sur de la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a 23 km del Puerto de Punta Loyola y a 15 km del Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández.

El predio consta de una superficie total de 133.626 m² (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS) registrado en las Matrículas N° 116-7065-1848 y N° 116-7177-3810, Nomenclatura Catastral: Zona "RG", Fracción "A" y Sección XVI. El mismo se encuentra cercado en su perímetro hasta una altura de 2.50 m (DOS METROS CINCUENTA), cuenta con un sistema de iluminación externa, oficinas para el funcionamiento de la delegación aduanera, sistema de vigilancia, seguridad y portones de acceso desde el Territorio Aduanero General.

El ingreso está emplazado en el kilómetro 123 de la Ruta Nacional N° 3, la cual une a la ciudad de Río Gallegos con el Paso Internacional Integración Austral que comunica la República Argentina con la República de Chile.

El citado predio se encuentra dividido en 2 (DOS) sectores delimitados mediante alambrado olímpico según lo reglamentado por la Resolución General N° 270 y sus modificatorias, a saber:

-La Zona Franca con una superficie de 102.857 m² (CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

-La Zona Primaria Aduanera con una superficie de 30.769 m² (TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS).

En el sector correspondiente a la Zona Franca se ha construido el depósito de almacenaje con una superficie de 1000 m² (MIL METROS CUADRADOS).

Dentro de la Zona Primaria Aduanera se encuentran las siguientes edificaciones:

-Edificio administrativo: 250 m² (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

-Depósito de recepción y verificación de mercaderías: 300 m² (TRESCIENTOS METROS CUADRADOS).

-Depósito de almacenaje de mercaderías de secuestros: 200 m² (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

-Edificio de supervisión de pesaje: 60 m² (SESENTA METROS CUADRADOS).

-Báscula para camiones con capacidad de 60 (SESENTA) toneladas.

Los límites de las mencionada Zona Franca y Zona Primaria Aduanera de Río Gallegos se encuentran determinados por las coordenadas que se detallan en el croquis del Apartado 2. de este Anexo.



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Habilitación y delimitación de la Zona Franca y Zona Primaria Aduanera de Río Gallegos.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.